



**1 / 2006 ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DÍA TRECE DE ENERO DE DOS
MIL SEIS**



1/2006 ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE
MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DÍA
TRECE DE ENERO DE DOS MIL SEIS.

**DON JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ
ZAPATERO**

Presidente del Gobierno

DOÑA MARÍA TERESA

FERNÁNDEZ DE LA VEGA SANZ

Vicepresidenta Primera del
Gobierno, Ministra de la Presidencia
y Secretaria del Consejo de Ministros

DON PEDRO SOLBES MIRA

Vicepresidente Segundo del Gobierno y
Ministro de Economía y Hacienda

DON JOSÉ BONO MARTÍNEZ

Ministro de Defensa

DOÑA MAGDALENA ÁLVAREZ ARZA

Ministra de Fomento

**DOÑA MARÍA JESÚS SAN SEGUNDO
GÓMEZ DE CADIÑANOS**

Ministra de Educación y Ciencia

**DON JESÚS CALDERA SÁNCHEZ-
CAPITÁN**

Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales

DON JOSÉ MONTILLA AGUILERA

Ministro de Industria, Turismo y
Comercio

DOÑA ELENA ESPINOSA MANGANA

Ministra de Agricultura, Pesca y
Alimentación

DON JORDI SEVILLA SEGURA

Ministro de Administraciones
Públicas

DOÑA CARMEN CALVO POYATO

Ministra de Cultura

DOÑA ELENA SALGADO MÉNDEZ

Ministra de Sanidad y Consumo

DOÑA CRISTINA NARBONA RUIZ

Ministra de Medio Ambiente

DOÑA MARÍA ANTONIA

TRUJILLO RINCÓN

Ministra de Vivienda

En Madrid, a las nueve horas y treinta minutos del día trece de enero de dos mil seis, bajo la presidencia de don José Luis Rodríguez Zapatero, se reúne en el Palacio de la Moncloa el Consejo de Ministros, con asistencia de los señores Vicepresidentes y Ministros que se relacionan.

No asisten a la reunión los Ministros de Asuntos Exteriores y de Cooperación, de Justicia y del Interior.

ANTEPROYECTOS DE LEYES

APROBACIÓN Y REMISIÓN A CORTES GENERALES

Ministerio de la Presidencia. Propuestas conjuntas

Anteproyecto de Ley del Estatuto de los ciudadanos españoles en el exterior - Propuesto por los Ministros de Trabajo y Asuntos Sociales y de Asuntos Exteriores y de Cooperación-.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Anteproyectos de Leyes:

- 1) Por la que se establece el régimen de infracciones y sanciones en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
- 2) Por la que se reconoce y regula la lengua de signos española y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.

ASUNTOS DE PERSONAL

NOMBRAMIENTOS Y CESES DE ALTOS CARGOS

Examinadas las disposiciones que sobre materia de personal han sido presentadas por los titulares de los departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprueba las siguientes:



Ministerio de Defensa

Reales Decretos:

- 1) Por el que se dispone el cese del Teniente General del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don José Mena Aguado como Jefe de la Fuerza Terrestre.
- 2) Por el que se dispone el cese del Teniente General del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Pedro Pitarch Bartolomé como Director General de Política de Defensa.
- 3) Por el que se nombra Jefe de la Fuerza Terrestre al Teniente General del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Pedro Pitarch Bartolomé.
- 4) Por el que se dispone el pase a la situación de reserva del Teniente General del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don José Mena Aguado.

Ministerio de Medio Ambiente

Reales Decretos:

- 1) Por el que se dispone el cese de don José Ignacio Sánchez Sánchez-Mora como Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.
- 2) Por el que se nombra Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana a don Enrique Jesús Calleja Hurtado.

REALES DECRETOS

A propuesta de los titulares de los departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprueba las disposiciones siguientes:

DE CARÁCTER GENERAL

Ministerio de la Presidencia. Propuestas conjuntas

Reales Decretos:

- 1) Por el que se regula la composición, competencias y régimen de funcionamiento del Foro para la integración social de los inmigrantes - Propuesto por los Ministros de Trabajo y Asuntos Sociales, de Asuntos Exteriores y de Cooperación, del Interior y de Educación y Ciencia-.
- 2) Por el que se modifica el Real Decreto 960/1990, de 13 de julio, por el que se integra en el Régimen General de la Seguridad Social al personal interino al servicio de la Administración de Justicia -Propuesto por los Ministros de Trabajo y Asuntos Sociales y de Justicia-.

Ministerio de Justicia

Real Decreto por el que se modifica el arancel de derechos de los procuradores de los tribunales, aprobado por Real Decreto 1373/2003, de 7 de noviembre.

Ministerio del Interior

Real Decreto por el que se establecen normas sobre prevención de riesgos laborales en la actividad de los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía.

Ministerio de Administraciones Públicas

Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 928/1989, de 21 de julio, por el que se constituye el Organismo de Cuenca Confederación Hidrográfica del Guadiana.

OTROS REALES DECRETOS



Ministerio de Cultura

Real Decreto por el que se autoriza el traslado del Claustro Alto del Palacio del Abad, del Real Monasterio de Santa María de la Valldigna, en Simat de la Valldigna, Valencia.

ACUERDOS

Presentados por los titulares de los departamentos que se indican, el Consejo de Ministros da su conformidad a los siguientes:

Ministerio de la Presidencia. Propuestas conjuntas

Acuerdo por el que se aprueban los criterios de distribución, para el año 2006, del Fondo procedente de los bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados -Propuesto por los Ministros de Sanidad y Consumo, de Justicia, de Economía y Hacienda y del Interior-.

Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación

Acuerdos:

- 1) Por el que se dispone la remisión a las Cortes Generales del Convenio complementario al Convenio de seguridad social entre el Reino de España y la República Oriental del Uruguay de 1 de diciembre de 1997.
- 2) Por el que se configura al centro del Instituto Cervantes en Estambul, como institución de la Administración General del Estado en el exterior sin carácter representativo.
- 3) Sobre concesión de beneplácito a favor del Excmo. Sr. [REDACTED] [REDACTED] como nuevo Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Reino de Bahrein, con residencia en París.

Ministerio de Justicia

Acuerdos:

- 1) a 5) De continuación del procedimiento de extradición pasiva de [REDACTED] de [REDACTED], de [REDACTED], de [REDACTED], y de [REDACTED], de nacionalidad rumana.
- 6) a 9) De tramitación de expediente de extradición activa de [REDACTED] de nacionalidad rumana, de [REDACTED] de nacionalidad argelina, de [REDACTED] de nacionalidad italiana, y de [REDACTED] de nacionalidad argentina.
- 10) De tramitación de solicitud de tercera ampliación de extradición activa de [REDACTED], de nacionalidad española.
- 11) a 14) De entrega en extradición a las autoridades de Argentina de [REDACTED] y de [REDACTED], de nacionalidad argentina, y de [REDACTED], y de [REDACTED], de nacionalidad argentina y española.
- 15) De entrega en segunda ampliación de extradición de [REDACTED] de nacionalidad italiana.
- 16) De entrega en extradición a las autoridades de Rumania de [REDACTED] de nacionalidad rumana.
- 17) De entrega en extradición a las autoridades de Argelia de [REDACTED] de nacionalidad argelina.
- 18) De autorización de traslado a Polonia de [REDACTED], de nacionalidad polaca, para cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales españolas.
- 19) De autorización de traslado al Reino Unido de [REDACTED], de nacionalidad británica, para cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales españolas.
- 20) De autorización de traslado a España de [REDACTED], de nacionalidad española, para prosecución de cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales de Italia.



Ministerio de Defensa

Acuerdo por el que se aprueba la financiación necesaria para la implantación de la Unidad Militar de Emergencia (UME).

Ministerio de Economía y Hacienda

Acuerdos:

- 1) Por el que no se admite, por extemporánea, la solicitud de indemnización por responsabilidad patrimonial del Estado legislador formulada por [REDACTED], por la que se insta el abono de 11.214,88 euros, más los intereses legales correspondientes.
- 2) Por el que no se admite, por extemporánea, la solicitud de indemnización por responsabilidad patrimonial del Estado legislador formulada por [REDACTED], por la que se insta el abono de 85.513,50 euros, más los intereses legales correspondientes.
- 3) Por el que no se admite, por extemporánea, la solicitud de indemnización por responsabilidad patrimonial del Estado legislador formulada por [REDACTED], por la que se insta el abono de 22.835,45 euros, más los intereses legales correspondientes.
- 4) Por el que no se admite, por extemporánea, la solicitud de indemnización por responsabilidad patrimonial del Estado legislador formulada por [REDACTED], por la que se insta el abono de 161.507,28 euros, más los intereses legales correspondientes.
- 5) Por el que, conforme a lo dispuesto en el artículo 17.1. a) de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia, se decide no oponerse a la operación de concentración económica consistente en la adquisición del control sobre los activos correspondientes a once establecimientos comerciales de distribución minorista de Supermercado Mercacentro, S.L. por Dinosol Supermercados, S.L.

Ministerio de Medio Ambiente

Acuerdos:

- 1) Por el que se toma razón de las obras de emergencia para la reparación de los daños ocasionados por el agrietamiento de un muro en San Vicente de la Barquera, Cantabria, por un importe de 1.400.000 euros.
- 2) Por el que se toma razón de las obras de emergencia para reparación de los daños ocasionados en el Paseo del Puntal de Villaviciosa y el Mirador de Ribadesella, Asturias, por un importe de 260.000 euros.
- 3) Por el que se impone a [REDACTED], una sanción de 601.012,10 euros, y la obligación de indemnizar los daños causados al dominio público hidráulico, por importe de 1.638.956 euros, por extracción de aguas de diversos sondeos, sin autorización administrativa, en el sitio denominado "Hato Ratón Viejo", al sur del caño Guadiamar, en el término municipal de Aznalcázar, Sevilla.
- 4) Por el que se autoriza la suscripción de un convenio de colaboración entre la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y el Ayuntamiento de Córdoba para la realización de las obras comprendidas dentro del Plan de restauración hidrológica y de protección de cauces.
- 5) Por el que se autoriza la suscripción de un convenio de colaboración entre la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y la Empresa Municipal de Aguas de Córdoba, S. A., para actuaciones de abastecimiento de aguas a la ciudad de Córdoba.

INFORMES

La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia informa al Consejo sobre la actividad parlamentaria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas y cuarenta minutos del día de la fecha.



De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente acta, que queda en la Presidencia del Gobierno debidamente sellada y autorizada con mi firma y el V.º B.º del Presidente.

LA MINISTRA SECRETARIA,

V.º B.º

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

J. Zapatero

José Luis Rodríguez Zapatero



[Handwritten signature]

Maria Teresa Fernández de la Vega Sanz